



OJUELOS
DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL EDICTO

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/004/2026.

PROMOVENTE: Ma Elvia Diaz Reyes.

ESPACIO A REGULARIZACION: Predio urbano marcado con el número S/N de la calle Miguel Hidalgo, en el Poblado de Las Papas, Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal.

Ojuelos de Jalisco, a los 13 días del mes de abril de 2026, se autoriza a dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que a continuación se describe:

UBICACIÓN DEL PREDIO: Calle Miguel Hidalgo S/N, en el Poblado de Las Papas, Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco

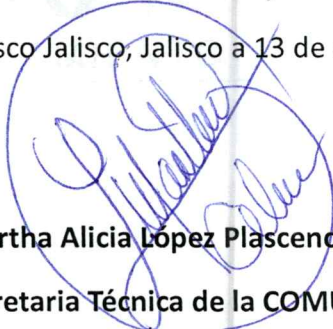
SUPERFICIE: 2,518.27 m2 (dos mil quinientos diez y ocho punto veintisiete metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: en 51.60 ml con calle sin nombre.
Al sur: en 51.60 ml con Javier Ramírez Hernández.
Al este: en 47.75 ml con calle Miguel Hidalgo.
Al oeste: en 49.90 ml con Centro de Salud.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco. Así de acordó y firma la secretaria técnica de La Comisión Municipal de Regularización de Ojuelos de Jalisco.

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”

Ojuelos de Jalisco Jalisco, Jalisco a 13 de abril de 2026


Martha Alicia López Plascencia
Secretaria Técnica de la COMUR

